



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Septiembre de 2.005

811/05

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación de su Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Fernando César Augusto Pérez, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al respectivo Informe evaluado, al alumno Fernando César Augusto PÉREZ, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad según se detalla a continuación :

PRÁCTICA PROFESIONAL

Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumno : Fernando César Augusto PÉREZ LUN° 302.009
Empresa : T.F.P. -Transporte y Logística Internacional- Ruta 26 - Km 1 - Salta
Período : Agosto a Noviembre de 2.003 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA